



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 78-2013-MDV-CDV

Ventanilla, 25 de junio de 2013

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión de Concejo Municipal de 25 de junio 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad";

Que, mediante el Memorando N° 225- 2013/MDV-PCV-GG la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, remite a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, la solicitud de opinión técnica en relación a la modificación del Plan Anual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que se sustenta en la necesidad de incorporación de 7 nuevos proyectos

Que, mediante el Informe N° 214 - 2013/MDV-GPLP- OPI el Equipo de Programación de Inversiones, unidad dependiente de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, ha dado conformidad a la propuesta de modificación presentada por el Programa Construyendo Ventanilla, al haber cumplido con los aspectos normativos en relación a la modificación del Plan Anual de Inversión Pública en el sentido de Incluir el citado proyecto.

Que, mediante el Memorando N° 339- 2013/MDV-GPLP, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto remite el informe técnico favorable del Equipo de Programación de Inversiones.

Por último, mediante Informe N° 037 - 2013/MDV-PCV-GG la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla solicita incluir como punto de agenda en la próxima Sesión de Concejo, la modificación del mencionado Plan Anual de Inversión Pública, para incorporar el acotado proyecto.

Que, el Art. 9° inciso 2) de la acota norma, establece que el Concejo Municipal tiene como una de sus facultades : Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

Que, en este sentido, mediante Acuerdo de Concejo N° 115 - 2012/MDV-CDV de fecha 29 de diciembre de 2012, se aprobó el Plan Anual de Inversión Pública del año fiscal 2013 por un importe de S/. 32,091,500.00 Nuevos Soles.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones en el extremo de incluir los siguientes proyectos:

"MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ X LOTE 1 EN EL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO" - SNIP 264896.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Habilitación: S/. 316,713.00 Nuevos Soles

"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. JOSE MARIA ARGUEDAS PARCELA C PACHACUTEC - UPIS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO" – SNIP 264902.

Habilitación: S/. 348,007.00 Nuevos Soles

"CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. M1 DE LA AGRUPACIÓN DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD SECTOR I, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO" – SNIP 264892.

Habilitación: S/. 380,763.00 Nuevos Soles

"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS MANZANAS Z1 Y Z2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO" - SNIP 226976.

Habilitación: S/. 199,239.00 Nuevos Soles

"MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE LA MZ A2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARÍA JESÚS ESPINOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO "– SNIP 264893.

Habilitación: S/. 273,275.00 Nuevos Soles

"INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DEL A.H. LAS BRISAS - PARCELA C - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO" – SNIP 265023.

Habilitación: S/. 467,096.00 Nuevos Soles

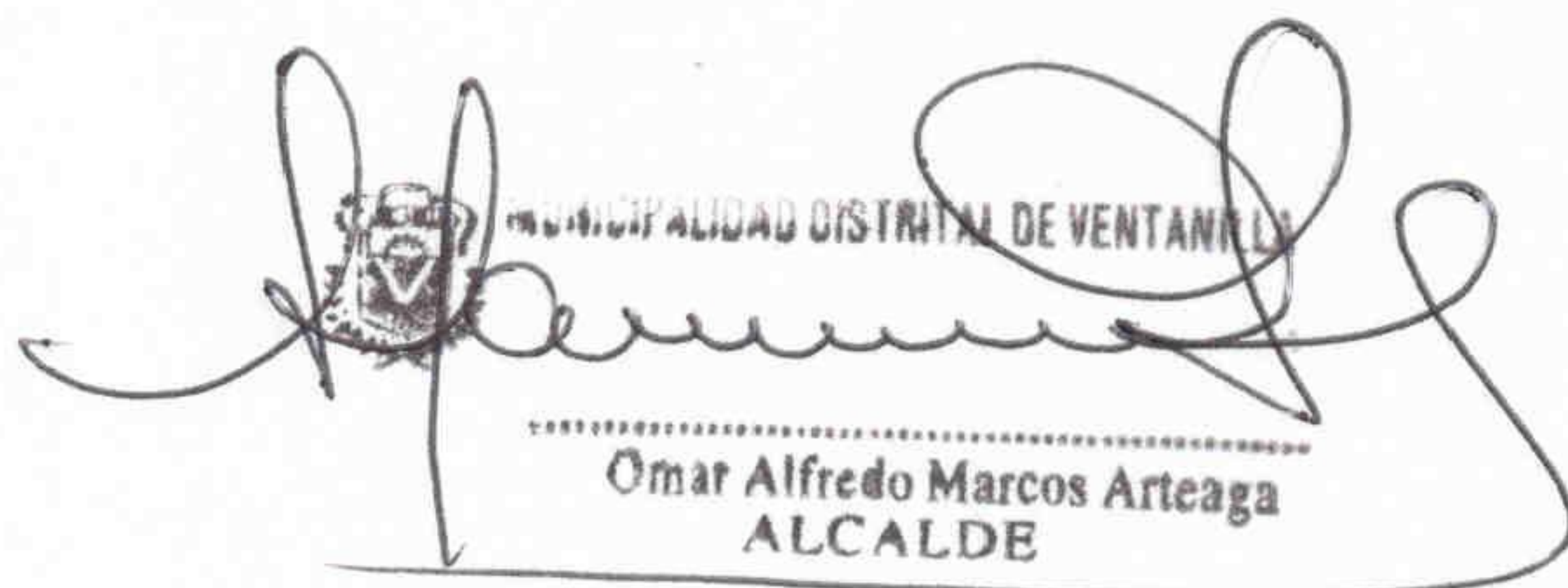
"MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DESTINADOS A LOS SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN URB. SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO"– SNIP 253913.

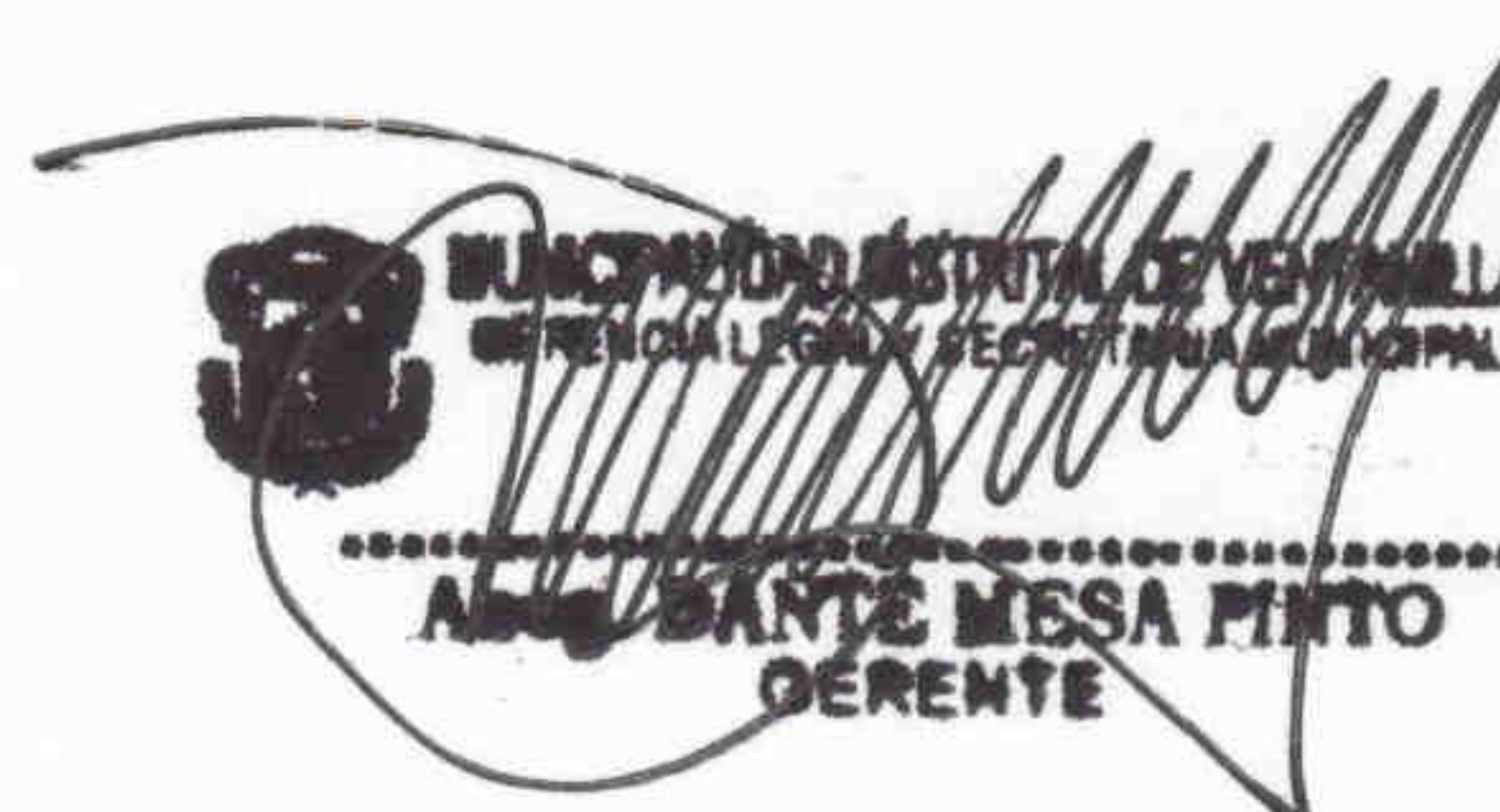
Habilitación: S/. 253,364.00 Nuevos Soles

El total de la habilitación presupuestaria de S/ 2'238,457.00 será financiada con cargo a la anulación presupuestal de los proyectos: "Rehabilitación de las Avenidas Tumbes y Trujillo en el Centro Poblado Nuestra Señora de Las Mercedes - Mi Perú, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" con Código SNIP 137816 y "Construcción y Equipamiento del Local de la Compañía de Bomberos del C.P. Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú., Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – con código SNIP 123545 por un total de S/ 2'238,457.00.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia General del "Programa Construyendo Ventanilla", el cumplimiento del presente acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA GENERAL SECRETARÍA MUNICIPAL
ANA BANTE MESA PINTO
GERENTE